Municipalidad de Avellaneda
Secretaría de Producción, Política Ambiental y Empleo

CERTIFICADO DE HABILITACION

Certifico, que el Señor Intendente Municipal por Resolución N° 12 del veintisiete de Enero de 2015, suscripta en el expediente Mesa "1" 4004-4162 del año 2013, ha concedido a la firma "DROGUERÍA MACROFAR S.R.L.", de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza Nº 15018/00 la HABILITACIÓN de su establecimiento sito en la calle C.LARRALDE N° 1423/25/29, para desarrollar el rubro de "DEPOSITO DE MEDICAMENTOS, LABORATORIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTÍFICO, INMOBILIARIO Y SUS ACCESORIOS, PARA USO HOSPITALARIO, VETERINARIO, ORTOPÉDICO, ÓPTICO, PRODUCTOS BIOLÓGICOS, COSMETOLÓGICOS, ARTÍCULOS DE TOCADOR, MEDICAMENTOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SUPLEMENTOS DIETARIOS". USO ADMITIDO COMPLEMENTARIO de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza N° 11.451/97. Legajo N° 67.503.-----------

La firma deberá dar cumplimiento a las disposiciones y ordenanzas municipales vigentes.----------

Para el interesado expido el presente que sello y firmo en Avellaneda, a los treinta días del mes de Enero de 2015.----------

CIRC.	SECC.	MANZ.	PARC.
I	N	3	3a

INTENDENCIA MUNICIPAL AVELLANEDA
SECRETARIA DE PRODUCCION POLITICA AMBIENTAL Y EMPLEO

Ing. HUMBERTO M. BORSANI
SECRETARIO DE PRODUCCION
Política Ambiental y Empleo
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Av. Hipólito Irigoyen 381. PB. Avellaneda.
Teléfono 5227-7700

CONSTANCIA

Se Deja constancia que la firma **DROGUERIA MACROFAR S.R.L.** se encuentra **HABILITADA** por expediente **4004-4162/2013**, en el rubro de **DEPOSITO DE MEDICAMENTOS, LABORATORIO, EQUIPOS CIENTIFICOS, INMOBILIARIO Y SUS ACCESORIOS PARA USO HOSPITALARIO, VETERINARIO, OTOPEDICO, PRODUCTOS BIOLOGICOS, ARTICULOS DE TOCADOR**, en establecimiento sito en la calle **C. LARRALDE 1425**.----------

Asimismo se informa que de acuerdo a las inspecciones realizadas, la firma de referencia se encuentra en condiciones para desarrollar el rubro solicitado.----------

A pedido del interesado se extiende esta para ser presentada ante la **ADMNISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA.**----------

Avellaneda, 6 de Junio de 2013.

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
DIRECCION GENERAL DE HABILITACIONES INDUSTRIALES
Secretaría de Produc., Pol. Ambiental y Empleo

Ing. MARIO CHONG CHUNGA
DIRECTOR GENERAL
de Habilitaciones Industriales
SECRETARIA DE PRODUCCION,
POLITICA AMBIENTAL Y EMPLEO